

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5497 *Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 10, 17 de enero y 14 de marzo de 2011, números 5, 10 y 49, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de febrero y 2 de marzo de 2011, números 26 y 42, se han publicado las bases específicas en el marco del proceso extraordinario de consolidación, que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico Auxiliar de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Monitor Asesor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Operador de Microfilm, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

Dos plazas de Oficial de Reprografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de esta Diputación Provincial y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 17 de marzo de 2011.—El Presidente, Salvador Pendón Muñoz.